

— Situación: Parcela 107 del polígono 502, del Término Municipal de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

— Promotor: Rofer Esolar, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 28 de septiembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

**ANUNCIO de 1 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1,485 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-MI/47/07.**

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 1.485 kW nominales, constituida por 150 instalaciones individuales, de 9,9 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20/B2 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:

• 2 C.T. de tensión de 2x630 kVA y relación de transformación 20/B2 kV.

• Centro de seccionamiento y transformación de MT, con transformador de 630 kVA y relación de transformación 20/B2 kV.

• Red de M.T., de 490 metros de longitud, formada por un anillo subterráneo de interconexión entre los centros de transformación y el centro de seccionamiento.

• La línea de evacuación, de 20 kV, será aérea, en doble circuito y 302 metros de longitud o partirá del apoyo "A420888" de la

línea aérea de M.T. 15 kV existente, denominada Extrarradio de Subestación Mérida, y finalizará en un apoyo en las proximidades del Centro de Seccionamiento de la instalación, en el cual se realizará el paso aéreo-subterráneo.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 2, Parcela 1 y Polígono 3, Parcela 47, del Término Municipal de Don Álvaro (Badajoz).

— Promotores: Valsolar 2006, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 1 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

**ANUNCIO de 3 de octubre de 2007 sobre expropiación forzosa en el proyecto de "Gasoducto a Cáceres". Expte.: CG-195.**

Por tener concedido el proyecto de Gas Extremadura Transportista, S.L., denominado "Gasoducto a Cáceres" registrado con el núm. CG-195 la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 14-05-2005 publicada en el D.O.E. n.º 63, de 02-06-2007 y, de conformidad con el art. 101 del R.D. 1434/2002, de 31 de diciembre, por el que se regulan las autorizaciones e instalaciones del sector del gas natural, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26

de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

#### RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCION		
Nombre	Domicilio	Finca Nº	Polígono / parcela	Serv. M.l.	Serv. M <sup>2</sup>	O.T. m <sup>2</sup>
Benita Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Juan José Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Santiago Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
María Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Francisca Borreguero Rodríguez	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Francisco Jara Roncero	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Manuel Fernández Palomino	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1	10/127	160	320	2240
Benita Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
Juan José Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316

Santiago Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
María Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
Francisca Borreguero Rodríguez	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
Francisco Jara Roncero	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
Manuel Fernández Palomino	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-3	10/126	94	188	1316
Benita Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Juan José Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Santiago Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
María Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Francisca Borreguero Rodríguez	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Francisco Jara Roncero	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Manuel Fernández Palomino	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-5	10/9	26	52	411
Rafael Hergueta Gómez y Hermanos	Ronda del Carmen, 35 10002 Cáceres	CC-6	10/14	683	1366	9562
María Paloma Díaz Narváez	C/ Simón Benito Boxoyo, 83 (Urb. La Mejostilla) 10004 Cáceres	CC-7	10/8	770	1540	10780

Juan Luis Román Carrasco	C/ Juan Carlos I, 22 10182 Torreorgaz (Cáceres)	CC-7 BIS	10/8	770	1540	10780
Maria Paloma Diaz Narváez	C/ Simón Benito Boxoyo, 83 (Urb. La Mejostilla) 10004 Cáceres	CC-9	10/7	1191	2382	16674
Juan Luis Román Carrasco	C/ Juan Carlos I, 22 10182 Torreorgaz (Cáceres)	CC-9 BIS	10/7	1191	2382	16674
Jose María Mateos Salgado	C/ Real, 8-1º (Notaría) 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)	CC-10	10/3 y 123	386	772	5404
Jose María Mateos Salgado	C/ Real, 8-1º (Notaría) 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)	CC-13	10/2	842	1684	11788
Jose María Mateos Salgado	C/ Real, 8-1º (Notaría) 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)	CC-15	10/1	141	282	1974
Diego Crehuet Márquez de la Plata y hermanos	Avda. Ruta de la Plata, 25-5º B 10001 Cáceres	CC-17	11/236	854	1708	11956
José Blanco Rodríguez	Avda. Virgen de Guadalupe, 3-5º 10001 Cáceres	CC-19	11/235	1967	3934	27538
José Blanco Rodríguez	Avda. Virgen de Guadalupe, 3-5º 10001 Cáceres	CC-21	11/233	677	1354	9478
Fundación Obras Pías Espaderos y Pizarro	C/ Doctor Fleming, 2 10001 Cáceres	CC-22	11/237	987	1974	13818
Antonio Luis Collado Collado	Avda. de Alemania, 10-5º Dcha. 10001 Cáceres	CC-24	11/231	135	270	1890
Maria Emilia Pellón López-Montenegro	C/ Ayala, 13-5º Izda. 28001 Madrid	CC-27	21/11	1944	3888	27370
Mercedes Pareja Obregón Posse	C/ Muñoz Chavez, 1 10004 Cáceres	CC-27-II	21/613	412	824	5843
Placonsa, S.A	Ctra. De Salamanca, 34-A 10600 Plasencia (Cáceres)	CC-28	21/460	305	610	4270

Placonsa, S.A	Ctra. De Salamanca, 34-A 10600 Plasencia (Cáceres)	CC-29	21/548	303	605	4242
Angel Jado Becerro de Bengoa	Paseo de Pereda, 6 39004 Santander (Cantabria)	CC-30	21/10	863	1726	12082
Fernando Leal Osuna	C/ León Leal, 7-2º 10002 Cáceres	CC-31	21/9	291	582	4074

Abreviaturas utilizadas: PO=Posición, LE=Línea Eléctrica

PROPIETARIOS		FINCAS		AFECCION			
Nombre	Domicilio	Finca Nº	Polígono / parcela	Serv. M.I.	Serv. M <sup>2</sup>	O.T. m <sup>2</sup>	Exp. m <sup>2</sup>
Benita Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Juan José Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Santiago Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
María Campos Jara	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Francisca Borreguero Rodríguez	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Francisco Jara Roncero	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Manuel Fernández Palomino	C/ Calvario, 4 10180 Valdefuentes (Cáceres)	CC-1 PO	10/127	0	0	0	998
Fundación Obras Pías Espaderos y Pizarro	C/ Doctor Fleming, 2 10001 Cáceres	CC-22 PO	11/237	0	0	0	1712
Fundación Obras Pías Espaderos y Pizarro	C/ Doctor Fleming, 2 10001 Cáceres	CC-22 LE	11/237	510	1020	3060	32

Antonio Luis Collado Collado	Avda. de Alemania, 10-5º Dcha. 10001 Cáceres	CC-33 LE	11/232	7	14	42	0
Antonio Luis Collado Collado	Avda. de Alemania, 10-5º Dcha. 10001 Cáceres	CC-35 LE	12/21	98	196	588	4
Antonio Carrasco Jimeno	C/ San Pedro, 7 10003 Cáceres	CC-37 LE	21/16	77	154	462	4

#### FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Cáceres, día 24-10-2007 a las 10:00 horas.

Cáceres, a 4 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Acondicionamiento del camino de la pedanía Santa María de la Nava a El Real de la Jara, en el tramo correspondiente a la provincia de Badajoz”. Expte.: 0731011FR087.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0731011FR087.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento del camino de la pedanía Santa María de la Nava a El Real de la Jara, en el tramo correspondiente a la provincia de Badajoz.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 21 de junio de 2007.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 283.575,35 euros, I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2007.
- b) Contratista: UTE Juan Nicolás Gómez e Hijos, S.A.-Ahica, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 247.751,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.O. 13/07/07, D.O.E. n.º 84), FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.